

**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL****EXPEDIENTE 2023 37 23000231****ACUERDOS ADOPTADOS****DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN**

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	19/12/2023
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	D ^a . María Merinda Sádaba Terribas
Vicesecretaria	D ^a Fuensanta Navarro Pavón

ASISTENTES

D ^a . María Merinda Sádaba Terribas (Alcaldesa)
D. Javier Bravo Sánchez (Concejal delegado de Presidencia, Hacienda y Fiestas)
D. Mariano Delgado Beltrán (Concejal delegado de Personal y Desarrollo Local)
Dña. Inmaculada Paloma López García (Concejal delegada de Urbanismo, Desarrollo Sostenible y Agenda 2030)
D. Abraham Guerrero Rincón (Concejal delegado de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Salud)
D. Daniel Casares Carrillo (Concejal delegado de Obras Públicas, Infraestructuras y Movilidad)
Dña. María del Carmen Viceira Díaz (Concejal delegada de Cultura y Promoción de la Ciudad)

NO ASISTENTES

Dña. Miriam Ramos Fernández (Concejal delegada de Juventud, Igualdad y Mayores)

A los efectos prevenidos en el artículo 22.1 de la Ley 1/2014 de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se publica en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Gabias, el extracto de los acuerdos adoptados en la sesión, con las limitaciones establecidas en el artículo 22.2 del mismo texto legal:

2.- Solicitud de licencia de perro potencialmente peligroso (expediente 2023 19**ACUERDOS ADOPTADOS**

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000D2BED00Z3K6U8G9F2Q1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FUENSANTA NAVARRO PAVON-VICESECRETARIA GENERAL - 18/01/2024
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-
PRESIDENTE - 19/01/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/01/2024 08:10:50

EXPEDIENTE :: 202337
23000231
Fecha: 13/12/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL





23000169).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda conceder licencia municipal de tenencia de perros potencialmente peligrosos, con el número de Licencia Municipal 039/2023/MA.

3.- Solicitud de renovación de licencia de perro potencialmente peligroso (expediente 2023 19 23000320).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda conceder renovación de licencia municipal de tenencia de perros potencialmente peligrosos, con el número de Licencia Municipal 017/2018/MA.

4.- Solicitud de licencia de perro potencialmente peligroso (expediente 2023 19 23000375).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda conceder licencia municipal de tenencia de perros potencialmente peligrosos, con el número de Licencia Municipal 037/2023/MA.

5.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2023 14 23000668).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obra solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

6.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2023 14 23001192).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obra solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

7.- Asuntos de urgencia:

7.1.- Licencia urbanística para movimiento de tierras (expediente 2023 14 23001361).

La Junta de Gobierno Local, por mayoría de seis votos a favor de los miembros presentes y la abstención de D. Javier Bravo Sánchez en virtud del art. 76 de la LBRL en relación al art. 23.2.b) de la LRJSP, acuerda conceder la licencia de obra solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

7.2.- Licencia de segregación (expediente 2023 14 23000850).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda conceder la licencia de parcelación urbanísticas para la segregación de la finca solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

8.- Ruegos y preguntas.

No hubo.

Las Gabias, documento firmado electrónicamente

LA ALCALDESA
María Merinda Sádaba Terribas

LA VICESECRETARIA
Fuensanta Navarro Pavón

ACUERDOS ADOPTADOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000D2BED00Z3K6U8G9F2Q1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FUENSANTA NAVARRO PAVON-VICESECRETARIA GENERAL - 18/01/2024
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA- PRESIDENTE - 19/01/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 19/01/2024 08:10:50

EXPEDIENTE :: 202337
23000231
Fecha: 13/12/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



CSV: 07E8000D2BED00Z3K6U8G9F2Q1